ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OPERADORA HAPPYGRINGO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de Abril del 2017, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios: el señor John Matthew Potts propietario de 200 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 200 votos, y la señora Eva Krystyna Wilhelmina Merkx, propietario de 200 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 200 votos. El capital social de la compañía es de USD. 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Víctor Hugo Jácome Borja, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario la señorita Carla Alejandra Román Cisneros, en su calidad de secretario Ad-Hoc.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2016.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, la señora Eva Krystyna Wilhelmina Merkx, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

Una vez que los socios han revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias el por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la compañía OPERADORA HAPPYGRINGO CÍA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD 1,573,579.96 y un total de costos y gastos de USD 1,474,832.22 generando una utilidad contable de $ 98.747,74.

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor John Matthew Potts toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Estado de Situación Financiera, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía posee una utilidad en el ejercicio fiscal 2015 de USD. 61,709.23 SESENTA Y UN MIL SETESIENTOS NUEVE DÓLARES CON VEINTE Y TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y propone distribuir los beneficios sociales obtenidos en el periodo fiscal 2015 a prorrata de sus participaciones es decir cincuenta por ciento para cada socio.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor John Matthew Potts toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía posee una utilidad liquida en el ejercicio fiscal 2016 de USD. $ 59.767,11 CINCUENTA Y NUEVE MIL SETESIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON ONCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y propone distribuir los beneficios sociales obtenidos en el periodo fiscal 2016 a prorrata de sus participaciones es decir cincuenta por ciento para cada socio.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las doce horas del día 20 de abril del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **OPERADORA HAPPYGRINGO CÍA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:

John Matthew Potts
SOCIO

Eva Krystyna Wilhelmina Merkx
SOCIO

Carla Román Cisneros
SECRETARIO AD-HOC

Víctor Hugo Jácome Borja
PRESIDENTE AD-HOC